PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO em

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 23 de noviembre de 2020

Señor
JUAN CARLOS BAINES BARRERA
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.1354012
Coordinador Academico
Centro de Comercio Industria y Turismo
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **NOVIEMBRE** del año 2020

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.1354012** del año 2020

SABINO EMILIO CALDERON GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **98.577.716** de Bello, Antioquia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio Industria y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. ($29.450.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista según el plan de pago establecido.

Dichos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros número 148011554 del Banco de Bogotá, cuyo titular es el Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes, para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de los aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el treinta (30) de noviembre de 2020.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA EN EL ÁREA DE CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

CLÁUSULA No. 2.

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1.	Planear procesos formativos de acuerdo al programa de formación y a los lineamientos institucionales.	Reunión corrección documentación para certificación aprendices y reunion formatos terminación contrato con la Líder de Articulación de la Media técnica Ilba Ballesteros y la señora Gerney, por medio de video conferencia.	Foto imágenes de la conferencia Formatos terminación contrato.
2.	Ejecutar la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos.	Impartir formación profesional integral de forma virtual I.E. CESUM ficha No.1865728 y No. 1868336 CESUM Nodo de grados 11 en Montelibano (**Aprendices que se habían retirado**) en la **competencia** de NOMINA Impartir formación profesional integral de forma virtual I.E. Sagrado Corazon de Jesus ficha No.2075342 de grado 10° en Buenavista, (solo por whatsapp) en la **competencia 210303022** Reconocer recursos financieros de acuerdo con	Pantallazos de videos , Mensajes de Whatsapp y via Zoom aprendices recuperados

		Metodología y normatividad. **Resultados** de Aprendizaj**e** 586310 . Reconocer Pasivos, según criterios de medición, procedimiento técnico y normativa.	Pantallazos de mensajes de Whatsapp
3.	Evaluar los aprendizajes de cada aprendiz.	Se evaluaron en Sofia Plus Los aprendices de las tres fichas	Reporte Juicios Evaluativos
4.	Llevar todos los documentos soportes del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.	N.A.	.
5.	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo. Para ello deben crear las rutas de aprendizaje, asignar aprendices y evaluarlos.	Se registro en el drive las evidencias de formación de las tres fichas por semanas Se evaluaron los aprendices a certificar de 11° hasta la etapa practica.	Fotos
6.	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	Informe mensual de actividades y cuenta de cobro mes de noviembre y subirla en el Secop II Envio de tareas solicitadas Por la Lider Ilba Ballesteros y las señoras Alba y Gerney Prueba IPO. Sensibilizacion en las I.E. de la articulación con la media Técnica a padres de estudiantes de 9°.	Evidencias registradas en el Secop II. Informe mensual Listados aprendices a certificar. Montar en drive documentación aprendices a certificar.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A		

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, Planilla número **19022858** expedido por ASOPAGOS S.A. correspondiente al mes de octubre del año 2020.

Evidencias en (.XX.) folios

Cordialmente,

Firma

SABINO E. CALDERON GUTIERREZ
Contratista
C.C. No. 98.577.716 de Bello, Antioquia

Recibí a satisfacción:

Firma

JUAN CARLOS BAINES BARRERA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1354012 del año 2020

VoBo: Ilba Ballesteros
Líder Articulación